



DECRETO N° __2901__ /

LAJA, Agosto 27 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 293 de fecha 03/08/2012, del Departamento de Obras.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación ID 3734-89-LE12 de fecha 12-08-2012
- 6.- Informe del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 27-08-2012, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 7.- D.A. N° 2698 de fecha 10-08-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de comprar 4600 M2 de cesped en palmetas, para Construcción áreas Verdes, en diferentes sectores de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-89-LE12 de fecha 12-08-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MARCELO TAMPE BITTNER RUT: [REDACTED]	4600 m2 Cesped	\$7.360.000

2.-NOTIFÍQUESE: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, emitiendo la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/PMP/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.